



RUTA BTT – EBIKE “MIRADORES DE JABALCON”

SEDE: CORTES DE BAZA

FECHA DE CELEBRACIÓN: DOMINGO 30 DE JUNIO DEL 2024

LOS AUTOBUSES DEBEN ESTAR EN EL RECINTO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE CORTES DE BAZA ANTES DE LAS 8:30 HORAS.

UBICACIÓN: <https://www.google.es/maps/place/Piscina+municipal/@37.6498395,-2.767548,19z/data=!4m7!3m6!1s0xd6f9519fec39c25:0xf8020a829e709d9d!4b1!8m2!3d37.6498537!4d-2.7669747!16s%2Fg%2F11fmbdlk1x?entry=ttu>

HORARIOS:

- **7:30h:** CONTROL DE INSCRIPCIONES, ENTREGA DE REGALO Y TICKET DE PAELLA A CADA PARTICIPANTE.
- **7:30h:** DESAYUNO.
- **9:00h:** SALIDA RUTA LARGA.
- **9:00h:** SALIDA RUTA CORTA.
- **9:15h:** SALIDA SENDERISMO.
- **14:30h:** ALMUERZO PAELLA.

AVITUALLAMIENTOS:

La organización suministrará dos avituallamientos para cada modalidad.

- ✓ 1º Avituallamiento está constituido por agua, fruta y frutos secos.
- ✓ 2º Avituallamiento será sorpresa.

La clausura de las marchas se celebrará a las 15:00 horas en la piscina municipal de Cortes de Baza.



REGLAMENTO

RUTA BTT – EBIKE “MIRADORES DE JABALCON”

Marcha no competitiva.

- Se requiere una buena condición física, equipamiento para bicicleta adecuado y prever lo necesario para calor.
- Los participantes deberán firmar con antelación una declaración, en su asociación de origen, en el que se hará constar que no poseen ninguna circunstancia que le impida la realización normal de la ruta.
- Podrán participar federados y no federados.
- No se tendrá derecho a la devolución del importe de inscripción.
- Miembros de la organización marcarán el ritmo de marcha para garantizar el horario previsto. Ningún marchador lo sobrepasará. Habrá vías de escape para aquellos que deseen abandonar la prueba.
- La organización proporcionará agua en puntos del recorrido, así como el desayuno y varios avituallamientos.
- Habrá asistencia sanitaria y coches de apoyo.
- La prueba no se suspenderá por mal tiempo. Salvo por causas muy graves.
- La organización se reserva el derecho de modificar tanto el recorrido como el presente reglamento si por algún motivo, de causa mayor, fuese necesario.
- La participación en esta prueba conlleva la aceptación del presente reglamento.
- La organización transcurrido un tiempo máxima podrá desviar a los participantes que queden realizando la ruta larga a un trazado más corto.